

DES DE NUEVA YORK

La hija del Presidente se divorcia

Pocos días después de haber entrado en la Casa Blanca el Presidente Roosevelt ocurrió el divorcio de su hijo Elliot y su segundo matrimonio a los cuatro días del divorcio. Los ministros episcopales y el obispo protestante de Chicago censuraron aquel acto por el mal ejemplo que se daba al pueblo de los Estados Unidos desde la elevada posición de la Casa Blanca y, siendo el divorciado, como casi todos los miembros de la familia Roosevelt, miembros de la secta episcopal, se habló de aplicarle la excomunión protestante privándole de recibir "su comunión", pero la amenaza no se realizó, y un ministro lo recasó haciendo caso omiso de los cánones de la iglesia episcopal.

Pero aquel mal ejemplo del divorcio de la familia del Presidente de la República está a punto de repetirse en la hija única, que se ha ido a Reno, Estado de Nevada, para establecer la residencia que señala la ley. Con este motivo los episcopales se han escandalizado otra vez, porque fué otro obispo "protestante" el que celebró el matrimonio de la hija del Presidente Roosevelt, y no les parece bien que ante el respeto público y el crédito de su secta se repita el primer mal ejemplo. Por lo visto se olvidan los episcopales de que ellos, como otras denominaciones protestantes han suprimido en el casamiento la "obediencia al Marido" y han dejado al matrimonio nada más que con el amor, y cuando no hay amor ni obediencia el camino más fácil es el divorcio, y así lo ejecutan con admirable facilidad protestante.

Ahora no ha sido el "obispo" protestante de Chicago el que ha dejado oír su ineficaz voz de desaprobación; ahora le ha tocado el turno al "obispo" Charles Fiske, del Estado de New York, quien en un artículo publicado en la revista "The Living Church", de la rama simpatizadora de la Iglesia Católica, dentro de la secta episcopal, dice así: "Ya que nadie lo ha dicho, yo quiero decirlo, por la gravedad del asunto. A todos nos alcanza una parte de esa vergüenza y humillación que ha caído sobre el Jefe de la Nación, con un divorcio consumado y subsiguiente matrimonio, y otro divorcio en tramitación, en el espacio de un año. Esta falta de sentido de la responsabilidad moral en un puesto tan elevado como está demostrando la familia del Presidente, sobre todo la esposa, que tanto tiempo emplea fuera de su propio hogar, nos parece a nosotros una desgracia para la Nación y una desgracia para la Iglesia Episcopal de la cual son miembros. Hemos sentido mucho orgullo de contar entre los miembros de nuestra iglesia a un ciudadano como el Presidente que ha sido administrador de una iglesia y síndico de una catedral, pero todo este orgullo se ha desvanecido. Al orgullo ha seguido la humillación."

Comentando el artículo del "obispo" Fiske, dice un editorial de la misma revista: "Hemos hecho mucho ruido con tener de Presidente a un miembro de nuestra Iglesia, pero estos divorcios nos llenan de

vergüenza porque demuestran que la influencia moral de los padres no tiene eficacia alguna en la vida de sus hijos, y lo que mas nos descorazona y abate es que ni el Presidente Roosevelt ni su esposa han hecho saber que no aprueban la conducta de sus hijos, absolutamente reprobable y contraria a los principios cristianos. ¿Qué han de hacer y decir otros miembros de nuestra iglesia cuando observen lo que hacen los hijos del Presidente de los Estados Unidos?"

Pero estas lamentaciones que revelan un alto criterio y un esfuerzo moralizador no son compartidas por otros protestantes dentro aun de la misma secta episcopal. En otra revista, "The Churchman", que cae bajo la jurisdicción del "obispo" protestante de New-York, el ministro Doctor Guy Emery Shipley, que es el director, expone lo siguiente, en contra de lo dicho por el "obispo" Fiske: "El pueblo de los Estados Unidos no elige para la Presidencia de la República a la familia del Presidente. Yo no veo que tiene que hacer la iglesia con el divorcio de los hijos del Presidente. A lo mas, le interesa tanto como otro divorcio de un miembro cualquiera. Nuestra iglesia (la protestante episcopal) tiene su legislación sobre el matrimonio y divorcio pero no la pone en práctica. Según nuestros cánones un divorciado no puede ser casado por segunda vez en nuestras iglesias, pero se arregla buscando un ministro de otra denominación, y cuando se acercan al altar no les negamos la comunión. Esto únicamente lo hacen los anglicanos, porque están influenciados por las prácticas de la Iglesia Católica."

No hay que apelar al histerismo convertido en ley, como dijo Basilio Alvarez, en las Cortes Constituyentes, al tratarse del divorcio, para conseguir la separación absoluta, en la Corte de Reno. Basta con que el demandado no comparezca para que el reclamante gane el decreto de divorcio y quede en libertad de casarse al día siguiente.

Ni aun en esto se entienden los episcopales. Lo que censura un

Del antiguo palacio de los Jesuitas en Aranjuez faltan numerosos objetos

Hoy pertenece a la Dirección de Sanidad y ha sido detenido el conserje, que ha confesado su delito

Aranjuez.—La benemérita, ante las denuncias nechas de que en el antiguo palacio de los jesuitas, hoy propiedad de la Dirección de Sanidad, faltaban numerosos objetos, realizó investigaciones, que han dado por resultado la comprobación de tales denuncias.

En efecto, se han echado de menos en un inventario que se ha realizado, 120 sillas, lavabos, vajilla, un motor para subir agua y otros objetos. La falta del motor ha hecho que se sequen 420 pinos jóvenes.

La guardia civil detuvo como presunto autor al conserje Miguel Rollin, el cual ha pasado a la cárcel, por haberse confesado autor del traslado del motor del agua a Madrid. El asunto ha pasado al Juzgado.

LOS PROPOSITOS SECTARIOS DE LA GENERALIDAD

Reclamación del Nuncio ante el impuesto de soltería que se quiere exigir a los religiosos

Madrid.—Según parece, el Nuncio de Su Santidad ha formulado una reclamación ante el Ministerio de Estado contra el propósito de la Generalidad de exigir a los religiosos el pago del impuesto de soltería.

MARCIAL ROSSELL.

New York Julio 1934.

NOTICIARIO BREVE

En el distrito de Cork (Irlanda) los agricultores se niegan a pagar los tributos al Estado. Con tal motivo ha habido actos de sabotaje y colisiones sangrientas.

--Parece que no hay arreglo en el conflicto Chile-Paraguay.

--Starenberg regresa a Viena.

--Geering herido a consecuencia de un accidente de automóvil.

--En Australia el jefe del partido campesino se declara favorable a Inglaterra.

--Hindenburg en su testamento político elogia la labor realizada por Hitler para llevar al pueblo alemán a la unidad interior; además afirma que en todo tiempo, el ejército debe ser un instrumento del Poder Supremo del Estado.

--En el cementerio de Portschach (Australia) han sido inhu-

mados los restos de don Gonzalo de Borbón.

--Parece que han fracasado las negociaciones diplomáticas con el Vaticano. Pita Romero ha sido llamado a Madrid.

--El ministro de la Guerra ha conferenciado con el general Batet y piensa hacerlo con el general Franco para el asesoramiento en orden al presupuesto de guerra.

--El ex director de Bellas Artes señor Orueta opina que el Palacio de Buenavista no debe desaparecer.

--Gil Robles a su regreso del extranjero ha conferenciado con algunos primates de la C. E. D. A. Parece que los popularistas están disgustados por la lentitud y debilidad del Gobierno en lo relativo al pleito catalán.

Els catalanistes hitlerians

o el "tolle" "tolle" de la Normal

No volem deixar sense rèplica l'article espès i apretat de prosa que parlant de la Normal signa al "Diari de Tarragona" el senyor Joan Pallaresos.

Comencem per remarcar que aquest Pallaresos, segons tenim entès, no es cap senyora com suposa el D. I. C. sinó un senyor molt conegut a Tarragona i potser a Barcelona pel seu caràcter un xic inconstant i veleidós propi i característic dels grans artistes. Amb això n'hi ha prou per a deduir que pot ésser el que tant d'interès demostra tenir per la nostra Normal.

Després d'això solsament hem de dir al senyor Pallaresos que nosaltres, precisament per la ideologia que representem, sostenim i volem practicar, devem mes que ningú perdonar al qui ens ha ofès i prestar-li l'ajut quan altres que també es diuen cristians es complauen en satisfer els anhels de venjança. Creiem que aquesta actitud noble i generosa està conforme amb l'esperit cristià. En canvi la rancúnia, l'odi, la intolerància no s'adiu pas gaire amb la llibertat i la democràcia dels esquerrans. Si nosaltres volguéssim secundar cegament una persecució contra els amics del senyor Pallaresos, ell fóra el primer en invocar segurament el perdó cristià dels delinqüents. Ara, però,

voldria que, nosaltres ens oblidéssim d'aquest precepte per tal de col·laborar a una obra que estimem desenfocada totalment i potser dirigida a altres finalitats que la de reparar una injustícia o depurar la conducta dels professors de la Normal.

Precisament, per això, perquè algú d'aquesta casa ha estat calumniat per algun dels professors, el nostre gest esdevé mes enlairat, mes digne i mes sincer que el d'aquells que volen agafar l'escombra per a netejar el que creuen que està brut, sense girar el cap sota la taula on hi queden encara moltes engrunes.

Caldria que el senyor Sancho ens digués si tothom que ha passat per la Normal pot tirar la primera pedra en senyal de santa innocència. Potser, si que sabriem coses curioses.

Nosaltres no volem dir-ne res mes d'aquest afer.

Creiem que hem complert un deure en procurar centrar la qüestió i cridant l'atenció d'aquelles catalanistes hitlerians que ho atropellen tot perquè creuen tenir a la seva disposició més que la força del dret, el dret de la força.

Com a catalans i com a cristians el nostre deure resta complert.

C.

Graves sucesos en Amsterdam



A consecuencia de un choque entre comunistas sin trabajo y la policía, ha habido en el barrio de Jordaan varios muertos y numerosos heridos. Aspecto de una de las calles después de los sucesos

IMATGES

La gràcia del repós

Fa temps que la meva ànima suspira pel repós. Allunyament de fang i anhels de veure força cel. Cerco la paraula justa i el ritme d'una vida quieta i reposada. Que els ulls oviren sols bellesa i l'oida la cançó d'amor i goig.

Mantes vegades penso que és un càstig de Déu aquesta meva follia. I sols quan a Ell tinc dins del meu cor preveig que un jorn al aridar-me, sols Ell pot fer possible aquesta meva follia esperança.

MARC.

¡Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos: es la obra más grande que podéis hacer!



Josep Massó i Martí

Conseller del Banc d'Epanya i del Banc Mercantil de Tarragona, President de la Cambra Oficial de la Propietat Urbana de la província, ex-Regidor de l'Excm. Ajuntament

MORÍ AHIR TARDA, HAVENT REBUT ELS AUXILIS ESPIRITUALS

(A. C. S.)

Els seus afligits: vídua Teresa Dalmau, fills Joan i Francesca, fill polític Benigne Dalmau Vilà, mare política, germà polític, cosins i tota l'altra família i la raó social "Dalmau Germans i C.", en assabentar els seus amics i coneguts de tan greu dissort, els preguen vulguin assistir a l'enterrament que tindrà lloc avui, a dos quarts de sis de la tarda, des de la casa mortuòria, Rambla del 14 d'Abril, 70, a la parroquial església de Sant Joan i d'allí a sa darrera estada, pel qual favor els restaran molt agraïts.

Tarragona, 17 d'agost del 1934

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT

L'Eminentíssim i Excelentíssim Sr. Cardenal Arquebisbe s'ha dignat concedir indulgències en la forma acostumada.

Gran diada Catequística a la Verge del Tallat

ROCALLAURA

Dijous, dia 23 d'Agost del 1934

MATI:

A dos quarts de vuit missa de comunió general amb plàtica preparatòria.

A les deu, solemne ofici cantat pels infants. Es cantarà la Missa d'Angelis i sermó.

TARDA:

A les tres, visita a Jesús Sagrat i benedicció solemne del Santíssim. Comiat de la Verge amb el cant de la "Salve Regina". Després adreçació al cambril cantant-se l'Himne del Tallat.

Infants de la Conca i Segarra!!
Tot a la solemne Diada Catequística de Rocallaura, per a rebre la benedicció de nostra Mare i Advocada la Verge bruna del Tallat!!

Rocallaura, Agost del 1934.

A. M. D. G. et B. V. M.

Advertiments:

1. Es prega als senyors rectors avisin amb anticipació l'assistència i que portin els infants ja confessats si és possible.

2. Els cants de la missa de comunió seran "Crec en un Déu", "Adoro te devote", "Ulls del bon Jesús", etc.

Els cants de la tarda seran: "Benedicta i alabada", "Pange lingua" i "Tantum ergo".

Sección oficial

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TARRAGONA

ANUNCIO

El primer domingo de Septiembre próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Casa-cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta capital, la venta en pública subasta de las armas recogidas a los fractores de la vigente ley de Caza, que tengan las marcas del Banco de pruebas, haciendo presente que no se adjudicarán a los licitadores que no presenten la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar, siendo la recaudación para el Colegio de Huérfanos de dicho Cuerpo.

Tarragona, 16 de Agosto de 1934.

El primer Jefe, Francisco Berrocoso Planas.

Graves sucesos en La Canonja

La decisión de las autoridades de no permitir a la sociedad "La Amistat", que diera sus bailes de sociedad en la vía pública, produjo hondo disgusto en gran parte de la población.

Al mismo tiempo sus socios acordaron cerrar su domicilio social y dirigirse al campo y a la playa, abandonando el pueblo.

De un grupo de socios que se dirigió a la playa de La Pineda, formaba parte el joven de 23 años Juan Gimeno, hijo del secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de La Canonja, destacado miembro de "L'Amistat".

Este joven al bañarse en la citada playa, ha perecido ahogado, sin que pudiese ser auxiliado.

Su cadáver ha sido conducido a La Canonja, y a su llegada un grupo de sus compañeros ha intentado que se suspendiera la función teatral que en el teatro, rebosante de público, estaba celebrando el "Orfeo Canongí".

Ante su actitud violenta la guardia civil ha pedido refuerzos a Vilaseca, y en un descuido de los guardias, un grupo de exaltados blandiendo algunas sillas ha promovido un gran alboroto ante el teatro, produciendo el hecho en el exterior de aquél una gran alarma.

Inmediatamente la autoridad local ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de Tarragona, pidiendo mayor número de fuerzas en previsión de que, dado el estado de los ánimos, se produjera un día de luto en la localidad.

Llegaron guardias civiles de Vilaseca, Tarragona y Reus.

Por consejo de la autoridad fue suspendida la función teatral.

Radio Tarragona EAJ. 33

PROGRAMA PER AVUI

Emissió de sobretaula

A la 1'30: Obertura de l'Estació. A la 1'35 "Per tu ploro" (sardana).

A la 1'40 Dos fragments del film "Una morena i una rubia".

A la 1'50 "Maria del Valle" i "Juan Manzana" cantat per Rosarillo de Triana.

A les 2'00 Retransmissió des de Barcelona de noves de darrera hora

A les 2'10 Música variada.

A les 2'30 Tancament de l'estació.

Emissió nocturna

A les 8'30 Obertura de l'estació. A les 8'35 "La Santa Espina" (sardana).

A les 8'40 Notes meteorològiques borsa, marítimes i de turisme.

A les 8'50 "Los gavilanes" del mestre Guerrero ("La rosa" i dúo final).

A les 9'00 Dos fragments del film "Dos corazones y un latido".

A les 9'10 "Guitarra mía" i "Re cuerdos chilenos" per Imperio Argentina.

A les 9'20: Notes de premsa.

A les 9'30 "Danzas húngaras números 5 y 6" de Brahms.

A les 10'10: Ballables.

A les 10'30 Tancament de l'estació.

REVISTES

EL MOMENT AGRICOLA

Sempre és interessant constatar l'aparició a Catalunya de múltiples publicacions escrites en llengua vernacle i encara nosaltres, els catalans, ens hem de sentir més afluagats en apreciar la vida florida que menen avui algunes de les nostres de caràcter tècnic, les quals veuen naturalment limitat el seu camp d'acció.

Entre les més antigues, cal esmentar "Agricultura i Ramaderia", de la qual acabem de rebre'n el número d'agost, on entre altres articles, destaquen unes consideracions sobre el candent problema català, de P. Negre i Pastells; un estudi referent a la taxa i revalorització del blat, d'Enric Sala; un article del seu director, sobre el negoci de la cria d'animas per a la pelleteria; una recerca folk-lòrica i agrícola del conreu del càrem al Pallars, per R. Vialant, ultra nombrosos treballs pràctics, tractant la concentració del most i altres temes d'actualitat i interès, il·lustrat amb nombrosos gravats.

Demani's un número de mostra gratis, a l'Administració, Trafalgar, 76, Barcelona.

Uza Guardiola de la CAIXA D'ESTALVI DE LA GENERALITAT ha d'ésser la joia dels vostres fills.

Acostumeu-les en la infantesa a l'estalvi quotidià.

D. Josep Massó i Martí, ha mort

Ahir vespre es propagà per la ciutat, produint general sorpresa i condoleença, la notícia de que havia mort repentinament, d'un atac cerebral, mentre estava examinant l'auto al seu garatge particular, el nostre estimat compatriota D. Josep Massó Martí.

Fou portat al seu domicili, a pes de braços, per veïns i amics quan encara el pols i el cor li palpitaven, però foren inútils tots els esforços per tal de reanimar-lo.

Malgrat el seu aspecte d'home robust i ple de salut, els seus familiars han dit que temps ha que es queixava de punxades al cap. Però no hi havia concedit mai importància major. Ahir tot el dia féu la vida ordinària sense notar-se res anormal. Poc podia pensar ningú que tan traidorament la dalla fatal segués la seva vida exemplar. A la casa del finat, Rambla de Sant Joan, acudiren desseguida infinitat de persones expressant llur condol i oferit-se incondicionalment.

Perquè el senyor Massó era una de les figures tarragonines més apreciades i de major prestigi. Conseller del Banc d'Espanya i del Banc Mercantil, ex-fiscal municipal, ex-regidor, president actual de la Cambra de la Propietat Urbana, en totes les actuacions havia demostrat claredat d'intel·ligència, sòlida preparació, honradesa i patriotisme.

Diferents vegades s'havia intentat que acceptés anar en candidatura de diputat a Corts.

Era advocat col·legiat, però dotat d'una posició econòmica brillant, no exercia la professió.

En política no estava adscrit a cap partit polític, però era home de dretes i simpatitzant amb Lliga Catalana.

Com a catòlic complia fervorosament els seus deures. En una paraula: era un model de ciutadans.

Expressem el més sincer condol a la seva distingida esposa donya Teresa Dalmau, el seu fill l'advocat don Joan, filla donya Francesca, fill polític don Benigne Dalmau Vilà, i demés apenada família, pregant als nostres lectors una pregària per l'ànima del malaguanyat difunt.

A. C. S.

DE SOCIETAT

Se encuentra en esta ciudad, en donde cuenta con numerosas amistades, nuestro distinguido amigo don Martin Lasplazas, ingeniero jefe del Servicio Forestal de la Generalidad.

Con el objeto de hacer entrega de los últimos plafones del retablo de Ortoneda, ha llegado a esta ciudad el artista restaurador D. Juan Sutrà.

Ha regresado de Palma de Mallorca donde ha pasado las vacaciones veraniegas, el capitán señor Real.

Ha salido para San Hilario de Sacalm, la distinguida señora doña Josefa Teixidó, viuda de Cascante.

Pasan temporada en la casa de campo de doña Clara Pina, viuda de Ventosa, sus hijos los señores Ventosa-Palanca.

Ayer tomó posesión de su cargo de magistrado de esta Audiencia nuestro particular amigo D. Jaime Farnies, habiendo ejercido por primera vez las funciones del mismo. Nuestra enhorabuena.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Familia con inmejorables referencias, desea portería.

Se ofrece niñera de 14 años.

Mujeres para faenas desean colocarse.

Se necesitan sirvientas.

Horas de oficina de 5'30 a 7. Calle de Armañá, 11, segundo.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes: 1'60 pesetas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA
PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
 PROPIETARIOS MIDOS DE J. R. CAVARRI, LALTAZ, 2 MADRID

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Sant Lliberats i companys màrtirs, Mameu màrtir i Pau i Julià

MISSA DEL DIA

germans màrtirs

De sant Jacint, Confessor

Doble — Ornaments blancs

Als peus de la Regina del cel es posa avui un lliri virginal de l'hort dominica, regat per les mateixes mans del Pare sant Domingo. Noble polonès, sortit de les primeres famílies de Silèsia, passà pel món amb l'anima sempre pura. Instruït en les disciplines universitàries, després canonge exemplaríssim de Cracòvia, fou rebut a Roma, a l'Ordre de Predicadors pel seu mateix Fundador. El sant Patriarca plasmà amb les formes de la perfecció l'esperit del novell religiós, i aquest donà mostres de la més alta heroiicitat en l'exercici de la santetat, sometent a durs tractaments el seu cos, fent gran oració, predicant confessant, visitant els malalts i sobretot portant un filial amor a la Verge Santíssima que l'afavorí amb revelacions i consolacions. A 33 anys fou enviat pel mateix Fundador al cap d'una missió a Polònia, i després prdica en varis pobles del Nord en els quals romangué i convertí multituds de pecadors i infidels. Morí el dia de l'Assumpta de 1257. Fou un gran taumaturg.

Missa de demà

Del dia IX dins l'Octava de l'Assumpció

Semidoble. — Color blanc

QUARANTA HORES

Es celebren a la parròquia de Sant Francesc, essent les hores d'exposició de vuit a les onze del matí i de les quatre a les vuit de la tarda.

El dia 21 comencen a les Religioses Oblates.

Cultes per avui

CATEDRAL. — Tots els dies de l'octava de la Mare de Déu, després de Laudes, es cantarà la Salve Regina.

SANT FRANCESCO. — Misses tots els dies a les sis, set i vuit.

Tarda, a les tres Via-Crucis i Rosari.

A les sis, Catecisme tots els dies al Casal.

SANT DOMENEC. — A les vuit, missa d'exposició. A dos quarts d'onze, de reserva.

Tarda, a un quart de vuit, Rosari, Trisagi, benedicció i reserva.

SANT MIQUEL. — A la missa de set, es practicarà tots els dies l'exercici del mes d'Agost, dedicat a l'Immaculat Cor de Maria amb solemnitat i cants populars.

Cultes per a demà

SANT MAGI. — Vigília del gloriós Màrtir. — Tarda, a un quart de set, rebuda al Portal del Carro de l'aigua miraculosa que arriba a la Brufaganya.

A dos quarts de set, es cantaran Completes solemnes, goigs i veneració de la reliquia del Sant Màrtir.

CAVES
CASTELLBLANCH

Sant Sadurn de Noya

Informació de Borsa

Barcelona 16 agost 1934

Interior 4 %	71'25
Exterior 4 %	85 25
Amortizable 5 % 1917	91,75
" " 1929	94,—
" " 1927	—
amb impost	99'70
penes impost	100,90
Accions I. e. Nord	45,40
" " M. Z. A.	36,—
" " Andaluzos	—
" " Orense	—

DIVISES

Paris	48,35;45
Londres	36,90;137
Roma	62,90;110
Ginebra	239,75;140
Bruxelles	172,75;173
Nova York	7,26;31
Sorina i Harburg	2,875;12,89
Florina	—
Danesos	—

(Informació del Banc Comercial de Barcelona).

Proves de sabó

LAYSE

Producte insuperable pel rentat de robes de llana i seda.

AVUI

Demostracions gratuïtes en l'establiment de

Gil Cendra

Sant Fructuós, 2-P. República, 13

Senyora!... no deixi de portar-hi alguna peça de roba delicada.

RESTAURANT BUENSUCESO

CALLE BUENSUCESO, NUMS. 6 y 8, al lado de la Rambla de Canaletas y muy cerca de la Plaza de Cataluña. Se sirve a la carta a todas horas.

BARCELONA



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Santuari de Sant Magí de Brufaganya

Com tots anys, continua l'afluència de visitants i devots al Santuari del sant anacoreta i màrtir de la Brufaganya i d'una manera colt particular durant aquests dies preparatoris de la seva festa principal, 19 d'Agost, que enguany, per creure's en diumenge, portarà un gran contingent de devots.

Tots els dies es practica la novena del sant a la capella de les fonts miracles. Durant aquests nou dies vénen els pobles tradicionals a cercar-hi l'aigua per a repartir-la als devots de llurs localitats en la festa anyal. Diumenge vingueren els de l'antiga Confraria de Sant Magí de Barcelona; el dia 16 s'esperen els d'Igualada; el 17, Cervera, Manresa i Vilafranca, i el 18 els de Tarragona, havent canviat el dia, per venir-hi en camió i deixant de fer-ho amb els típics i tradicionals carruatges d'altres anys.

En la festa del Sant, a la vigília, després de celebrada la novena, es cantaran solemnes Completes. A l'endemà hi haurà misses rosades: a les sis del matí al Santuari, a les set a la capella de les fonts, a les vuit de comunió general al Santuari i a les nou.

A les deu solemne ofici. Està encarregat de la part musical una nombros grup de joves cantaires de la parròquia de Pobla de Mafumet sota la direcció de l'exquisit mestre senyor Pedrola, qui ha com

post, per aquesta solemnitat, una ben inspirada missa a tres veus, i que serà acompanyada a l'armònim pel beneficiat organista de Lleida Rnd. Mn. Josep Illa, pvre. Del panegiric del Sant, com de la predicació de comunió, estan confiats al doctor Francesc Company, prevre, catedràtic del Seminari de Tarragona.

Cal remarcar enguany una important millora; la construcció de bancs, ben còmodes i elegants, que al mateix temps de facilitar la comoditat als devots donen un aspecte més sumptuós al Santuari de la Brufaganya.

Tot el que faci referència a

MANGUERES,

GOMA,

AMIANTS I

CELLULOIDE

ho trobarà a la casa

Valentí Agustí i Mayolas

APODACA, 5

TARRAGONA

SE DESEA

adquirir un armario ropero grande. Las ofertas a la Administracion de este diario.

¡ATENCIÓN!

Cuando vaya a Barcelona

Haga una visita a los

ALMACENES JORBA

en los que encontrará todo cuanto pueda interesarle, a precios como siempre, los

más convenientes

a Barcelona

CAFÉ-BAR-RESTAURANT

INSTALADO EN LA GRAN TERRAZA

Esmerado servicio a la carta y cubiertos desde 5'50 ptas. - Especialidad en lunches y banquetes para bodas, bautizos y Primera Comuni6n

Cocina excelente - Direcci6n: "Nouvel H6tel,"

Abierto durante las horas h6biles para el comercio

ALMACENES JORBA

Los Congresos Eucarísticos Diocesanos preparan en la Argentina el triunfo de Jesús Sacramentado en el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires

Si la participación extranjera en el futuro Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, será extraordinaria, la que tendrán en el mismo los católicos del país en cuya capital se celebrará el Congreso, alcanzará proporciones realmente grandiosas.

De todos los puntos del país concurrirán las caravanas de peregrinos al Congreso. Del Sur Argentino, de la Patagonia, llegarán peregrinaciones que la se preparan. De todas las provincias argentinas, de todos los territorios Nacionales, se harán presentes en el Congreso numerosas Delegaciones, presididas por sus autoridades eclesiásticas.

Una verdadera "movilización eucarística" se está realizando en todo el país. Contribuye poderosamente a formar el ambiente propicio para el Congreso, la celebración de Congresos Eucarísticos Diocesanos, en preparación del mismo. Se han celebrado ya en Tucumán, en la diócesis de Santa Fé, en Córdoba, en Catamarca, en Corrientes, en Paraná, con brillo y esplendor extraordinario y con la asistencia de muchedumbres impresionantes a sus grandes ceremonias de clausura.

Acaban de realizarse con éxito idéntico en Salta y en la Capital de la provincia de Buenos Aires, la ciudad de La Plata, asiento del Obispado de esta Diócesis. Ambos cuentan con la concurrencia de Prelados y la asistencia de los Gobernadores de dichas provincias, con Avelino Aracz de Salta y doctor Federico Martínez de Hoz, de Buenos Aires, habiendo presidido la solemne procesión de clausura de este último el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor doctor Felipe Crtesl.

IA PARTICIPACION DE LAS COLECTIVIDADES EXTRANJERAS ES OTRO DE LOS FACTORES DE EXITO DEL FUTURO CONGRESO EUCHARISTICO

Desde el primer momento el Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, designado por el Excmo. señor Arzobispo de Buenos Aires, para preparar y organizar el Congreso a realizarse en el mes de Octubre próximo, tuvo especial empeño en

procurarse la colaboración de las colectividades extranjeras que son en Buenos Aires, tan importantes y numerosas.

Todas prestaron su colaboración entusiasta a la labor de organización y preparación del Congreso y han ido formándose secciones especiales de las distintas colectividades, las que han venido trabajando con un celo y fervor que ha merecido el aplauso de las autoridades eclesiásticas.

Hasta ahora se han formado las siguientes Secciones del Congreso: Anglo-americana, Armenia, Brasileña, Bolivia, Caldea, Chilena, Cronista, Española, Eslovena, Francesa - Beiga - Suiza, Griego - melquita, Holandesa, Hungría, Italiana Irlandesa, Lituana, Maronita, Mejicana, Paraguaya, Peruana, Polaca, Portuguesa y Uruguaya.

LA PARTICIPACION DE PERSONALIDADES DEL GOBIERNO EN LA PROPAGANDA RADIOTELEFONICA DEL CONGRESO

Uno de los medios mas eficaces puestos en práctica por la Comisión de Prensa y Publicidad del Congreso, para la propaganda del mismo, es el de las audiciones radiotelefónicas que se celebran ya casi diariamente y en distintos puntos del país. En todas las estaciones de radiotelefonía del país, además, propalan diariamente leyendas de propaganda del Congreso.

Aparte de esto y de la transmisión de un Boletín Oficial informativo, que se propala diariamente desde la sede del Comité Ejecutivo del Congreso, Avda. Alvear, 166, Bs. Buenos Aires, se realizan semanalmente, todos los jueves, audiciones oficiales de propaganda. Han par-

ticipado en ellas personalidades sobresalientes del clero y del laicado y altos exponentes del pensamiento católico, literarios, profesores, periodistas y especialmente hombres públicos argentinos, que ocupan altas posiciones en el Gobierno. Entre estos últimos han honrado con su palabra las audiciones de propaganda realizadas, en primer término el Dr. Juan F. Caffarata, siendo Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Alberto Alcorta; por último el Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Manuel R. Alvarado, cuya palabra produjo honda impresión en todo el país y durante el mes de Junio hablaron el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel M. de Iriondo en primer término cerrando las audiciones del mes citado el Dr. Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Extranjeras y Culto de la Nación, que a los prestigios del alto cargo que ocupa, agrega el de ser orador de gran elocuencia personal.

Antonio Segú

CORREDORES DE

FINCAS

MEÑEZ NUÑEZ, 21, bajos

Teléfonos 742 B y 742 X

TARRAGONA

SE VENDE

casa situada en la calle Mayor de Torredembarra.

Informes en esta Administración

Consultorio de enfermedades de los OJOS de ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE SAN JUAN 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

VISITA EN VALLS: Todos los miércoles, de 9 a 12

Deportivas

Natació

DEL TRIOMF D'EN JOAQUIM RICOMA A LA IV TRAVESSIA DE BADALONA

Ja en nostra edició d'ahir informàvem de que en Joaquim Ricomà havia lograt un brillantíssim triomf a la IV travessia de Badalona, que comprenia un trajecte de 2.000 metres mar.

Per bé que la quasi totalitat de premsa barcelonina d'ahir, inclòs el "Mundo Deportivo", no s'en acurpa en absolut, ens complau completar la nostra informació en aquesta edició.

Sota l'organització del Club de Natació de Badalona, i aprofitant-se de la Festa Major que actualment es celebra a Badalona, s'hi celebrà la IV travessia.

Prengueren part la sortida més d'una trentena de participants, dels quals vint i ú d'ells finiren la cursa.

Els 2.000 metres mar de que constava la mateixa, foren nedats amb molta marejada, ço que la feua força difícil, en particular en els 1.000 metres de retorn.

Deu fer-se un elogi absolut de la magnífica gesta fornida pel nostre nedador Joaquim Ricomà, classificat en primer lloc netament destacat ja des del principi de la cursa, evidenciant la seva esplèndida forma actual que el situa gairebé com el millor nedador espanyol en curses de fons, si per un moment borem a en Cunyat (madrileny), de la memòria.

Fornollà, del Badalona, feu un magnífic segon. El següent en Lecha, del Barcelona que palesà trobar-se en bona forma per a proves de mar lliure.

Tot seguit entraren Humeau, del Badalona i Branera, Simó, Pujol, del Olímpic.

La classificació fou com següeix:

1. Joaquim Ricomà, del Nàutic de Tarragona, 34 m. 35 s. 2-5.
2. Fornollà, del Badalona, 36 m. 24 s. 3-10.
3. Lecha, del Barcelona, 37 m. 28 s.
4. Humeau, del Badalona.
5. Branera, del Olímpic.
6. Simó, del Olímpic.
7. Pujol, del Olímpic.
8. Simó, independent.
9. Amaya, del Badalona.
10. Solé, del Badalona.
11. Alonso, del Mare Nostrum.
12. Esquiroz, del Mediterrani.
13. Bel, del Mediterrani.
14. Jover, del Mare Nostrum.
15. Simó, del Olímpic, etc...

Ens ha complagut moltíssim l'excel·lent triomf del nostre representant, del qual esperem enguany en les travessies als ports de Barcelona i Tarragona una confirmació del seu valer dintre la natació espanyola.

Rem

BENVINGUTS!

Des de dimarts per la tarda són retornats a nostra ciutat la totalitat dels remers tarragonins que junt amb Miles Dalmau es desplaçaren als Campionats d'Europa, a Lucerna.

Tots ells es mostren encantats del viatge i estada en terra suïssa, havent-ne aprofitat del mateix—si més no—bona experiència per a competicions futures.

Benvinguts siguin!



Academia Cots

MAYOR, 11 Y 13 - TELÉF. 398

COMERCIO
IDIOMAS
TAQUI-MECA

Augusto Serres

COMPRA - VENTA

Administración de fincas

DESPACHA: de 10 a 12

CARRETERA
BARCELONA, 49

TARRAGONA
Teléfono, 449 X

MALETES

NECESSERS

BAGULS

ARTICLES
D'ESPORT

Alta qualitat-Baix preu

CASA COCA

Comte de Rius, 7 - Tarragona

Reglament de la Llei de Contractes de Conreu

(Continuació)

c). — Per un funcionari del Departament de Justícia i Dret que reuneixi la condició de lletrat, designat pel Conseller de Justícia i Dret.

Presidirà el Magistrat del Tribunal de Cassació de Catalunya i actuarà com a Secretari el funcionari del Departament de Justícia i Dret.

Per a cada tema, cada un dels membres del Tribunal podrà atorgar deu punts, i el concursant que no obtingui vint serà eliminat. El guanyador s'obindrà dividint el nombre de punts pel nombre de Vocals del Tribunal assistents.

Art. 77. — Els Presidents de les Juntes del Tribunal podrà atorgar deu 9.000 pessetes.

Un cop fixades pel Departament de Justícia i Dret les Juntes Arbitrals a constituir, els concursants que hagin aprovat l'oposició escolliran per rigorós ordre de puntuació la Junta Arbitral que vulguin presidir.

Art. 78. — El President i els Vocals de les Juntes Arbitrals són

autoritats públiques en exercici de llurs funcions privatives.

Art. 79. — El càrrec de membre de la Junta Arbitral és obligatori i durarà dos anys.

Només podran excusar-se'n els designats, per justa causa apreciada pel President de la Junta.

Es considerarà justa la causa alegada en els següents casos:

a). — Malaltia que impedeixi en forma permanent l'exercici del càrrec.

b). — Trasllet definitiu de residència a una població situada fora del partit judicial.

c). — Deixar d'ostentar la condició de conreador o de propietari indispensables per a ésser elegit.

d). — Qualsevol altra que a judici del President de la Junta Arbitral impossibiliti el Vocal del compliment del seu deure.

Les renunciacions seran trameses, junt amb l'informe pertinent del President de la Junta, al Departament de Justícia i Dret el qual decidirà respecte a la procedència de la seva admissió.

Art. 80. — El càrrec de membre

de la Junta és gratuït, però els vocals tindran dret que se'ls abonin les despeses de viatge i estada i els jornals que deixin de percebre. A aquest efecte els Secretaris de les Juntes Arbitrals el primer dia de cada mes certificaran, amb el vist i plau del President, el nombre de sessions celebrades i els noms i cognoms dels vocals assistents, el lloc de residència habitual dels Vocals, els jornals que hagin deixat de percebre els membres conreadors i el preu mitjà d'un jornal a la localitat. Aquesta certificació serà tramesa per duplicat al Departament de Justícia i Dret, el qual disposarà el pagament de les quantitats a què tinguin dret els vocals propietaris i conreadors.

La indemnització per despeses de viatge serà abonada a raó de 10 cèntims per quilòmetre.

En cap cas els vocals de les Juntes Arbitrals no podran percebre una quantitat mensual superior a 500 pessetes.

Art. 81. — El Vocal de la Junta Arbitral que, degudament convocat no acudeixi a exercir les seves funcions sense causa justificada, podrà ésser sancionat pel president, amb una multa de 10 a 50 pessetes.

Pes a actuar es requirirà la presència del President i un dels membres dels designats per cada estament. Quan un assumpte s'hagi de sotmetre a votació, hauran de

prendre-hi part igual nombre de membres de cada estament. L'acord es prendrà per majoria i el President sols tindrà vot quan hi hagi empat.

Art. 82. — En el cas que una Junta Arbitral pel seu mal funcionament o negligència, desatengui la seva missió perjudicant els interessos confiats a la seva defensa, el conseller de Justícia i Dret podrà suspènere el seu funcionament. Després de la suspensió de la Junta Arbitral i de practicades les comprovacions que cregui necessàries, podrà disposar les sancions administratives que cregui justes i adhoc la disloció de la Junta i la celebració de noves eleccions.

Per decretar la disloció, caldrà escoltar la sala de Govern del Tribunal de Cassació.

Art. 84. — Actuaran com a Secretaris de del Consell Executiu podran ésser suprimides les Juntes Arbitrals que es cregui convenient i els seus Presidents quedaran en situació d'excedència sense dret a percebre sou per esp concepte.

Els excedents tindran dret a ocupar la primera vacant que es produueixi.

Art. 84. — Actuaran com a Secretaris de les Juntes Arbitrals els dels Jutjats de primera instància del partit.

Això, no obstant, el Consell Executiu podrà decretar, atès el nombre de reclamacions deduïdes, que actuï com a Secretari el de l'Ajuntament de la població, cap de Partit judicial on resideixi la Junta Arbitral. També podrà acordar que actuïn simultàniament dos Secretaris que no siguin els del Jutjat ni els de l'Ajuntament.

Els secretaris així nomenats permanents, i hauran d'ingressar per cebran el sou de 9.000 pessetes anuals, i hauran d'ingressar per concurs-oposició, per a prendre part en el qual s'exigiran les mateixes condicions i requisits que fixen els articles 73, 47, 75 i 76 per a ésser president.

Quan actuï com a Secretari el de l'Ajuntament o el del Jutjat de primera instància, percebrà una gratificació anual de 4.000 pessetes.

CAPITOL II

De les Juntes Arbitrals Municipals

Art. 85. — A cada poble es constituirà una Junta Arbitral integrada per l'alcalde, un vocal conreador i un vocal propietari.

Actuarà com a Secretari el que ho sigui del Municipi o del Jutjat Municipal, a elecció de l'alcalde.

(Continuarà)

La vida económico-agraria

de Cataluña

Manifiesto del Instituto de San Isidro

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y en su representación la nueva Junta de gobierno, que por unánime y soberana voluntad de la asamblea general del mismo fue proclamada el día 8 del mes actual, estima un deber inexcusable hacer llegar a todos los organismos adheridos a esta vieja y prestigiosa entidad, así como a todos sus asociados y demás agricultores catalanes, el pensamiento que ha de presidir sus actividades, regidas y dirigidas por una inquebrantable voluntad, que responda a las realidades exactas, objetivas y apremiantes de la vida económico-agraria de Catalunya.

Sintetizado su pensamiento en reducido programa de básicos postulados, que habrá de servir de norma reguladora de su futura actuación, sea la primera declaración solemne de esta Junta de Gobierno, en cumplimiento de fundamental precepto imperativo de su propio estatuto, el más absoluto y radical apolitismo, en el sentido de que, como miembros de un organismo dirigente de sector esencialmente económico, ni podemos, ni queremos estar sometidos a ningún partido político. Necesitamos de esta independencia indispensable que para sí recaba la defensa de legítimos intereses. Nuestra política es política económica, que no se aviene con las actuaciones partidistas; porque aquella se nutre de realidades, que no hay poder ni habilidad alguna que logren suplantar. Lo cual no quiere decir que la Propiedad Rústica no deja procurar el necesario apoyo en aquellos partidos políticos que con sus hechos demuestran el respeto y reconocimiento de aquellos principios que integran la razón de su existencia y vitalidad; pero en forma tal que, lejos de quedar aquéllas actuaciones, a determinados partidos, sean éstos los que se presen a permanecer al servicio de la misma.

¡Ojalá que las colectividades "rabassaires" y demás cultivadores de la tierra lo entiendan también así; para que, desligadas de toda política de la que han de ser víctimas propiciatorias, aproximadas a nuestras organizaciones, hicieran posible una razonada inteligencia que, acabando de una vez con los odios que envenenan una mera cuestión económica, se llegara a una solución justa y satisfactoria para los dos sectores esenciales que integran el agro catalán! Porque cuán dolorosa resulta la afirmación, que estamos hartos llegue a nuestros oídos, hecha por significados políticos del partido gobernante en Cataluña, de que los "rabassaires" representan el ochenta por ciento de su fuerza política. Lamentable confusión, que revela una amalgama de organizaciones económicas y políticas que no puede producir más que desastrosos efectos para los intereses privativamente económicos que tales organizaciones deben representar.

Esto sentado, posemos a exponer nuestro criterio con relación a los conflictos del campo. Este problema, que penetra en lo más hondo de la vida económica de Cataluña, para cuya resolución precisa un esfuerzo aunado, positivo y perseverante, para hacer frente al desaharajuste y falta de respeto a todas las bases jurídicas, que en todo país civilizado establecen la garantía de toda actividad económica, fecunda y ordenada, constituye precisamente la primordial razón de la representación que en tan trascendentales momentos nos ha sido conferida.

Por consiguiente, debemos hacer y hacemos declaración expresa de que la ley de Contratos de Cultivo de 14 de julio último, fiel reproducción de la de 11 de abril de 1934, anulada por el Tribunal de

Garantías en sentencia de 8 de junio del propio año, lo mismo que el Reglamento para su aplicación de 24 de junio último, por razones aducidas ya en el documento oficial y público dirigido recientemente por este Instituto al consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, con motivo de la información abierta sobre dicho Reglamento, ni para nosotros, ni para la Propiedad Rústica catalana, ni para la autoridad legítima alguna, pueden existir ni existen, por carecer de toda fuerza de obligar.

El absoluto acatamiento a la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales de 8 de junio de 1934, ampara nuestra afirmación rotunda y el sacratísimo derecho de exigir de los Poderes el inmediato cumplimiento y ejecución del fallo del más alto Tribunal de la nación.

Y como lógica derivación, la ley que rige hoy en Cataluña para los agricultores es la de sus propios contratos, de acuerdo con la legislación general del Estado y en armonía con nuestras tradicionales costumbres; si a su vigencia se opone la persistencia de rebelión al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, este Instituto se verá forzado a aconsejar que en cada caso se recurra a los Tribunales ordinarios invocando dicha sentencia, para conseguir que la aplicación del Reglamento y de la ley sea declarada nula por el procedimiento ordinario, ya que todo aquel que se ampare en las disposiciones de tal ley y de su Reglamento, ha de quedar expuesto hasta que las acciones reivindicatorias del perjudicado prescriban, o sea durante treinta años a ser condenado a devolver las cosas a su lugar y a pagar la correspondiente indemnización de perjuicios; y en último término, que se dirijan al repetido Tribunal de Garantías, el que no podrá desmentirse a sí mismo; si bien creemos que no se dará lugar a una lucha jurídica que sólo una incompreensión suicida podría provocar.

No se pierda de vista que la nueva Junta de gobierno del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro está en pie, dispuesta a velar constantemente para defender en el acto a la Propiedad de cuantos ataques se vea acometida. Y por ello rechazamos de plano y de la manera más absoluta y terminante, cuantas declaraciones se han hecho por determinados órganos de prensa asegurando que el conflicto político se halla ya resuelto o en vías de solución, cuando precisamente, en virtud de reiteradas rebelías, se encuentra más que nunca enmarañado, y cuando más se aleja de su verdadera solución, que no es otra que la que entraña nuestra decisión de inmediato cumplimiento del fallo del repetido Tribunal de Garantías. Por ello rechazamos también otra afirmación gratuita, en virtud de la cual, "en el aspecto político, no habrá conflicto, puesto que nadie intentará oponerse prácticamente a que el Parlamento autónomo de Cataluña sea quien legisle sobre el régimen de la tierra catalana autónoma"; medrados estaríamos si por arte de un automatismo puramente gramatical, sin otro efecto que el de galería, consintiéramos un segundo ensayo de legislación agraria por el Parlamento de la Generalidad, sin que encuadra dentro de los preceptos de la Constitución del Estado, del Estatuto de Cataluña y de la doctrina sentada en la consabida sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

También ha de tratar esta Junta de evidenciar ante los Poderes constituidos, la imposibilidad del pago de la contribución e intereses de préstamos hipotecarios por parte

de aquellos propietarios cuyas cosechas y rentas les fueron expropiadas en su totalidad o en parte, y de resolver tan pavoroso problema a costa de los mayores sacrificios, pero con la máxima energía. Y por ello, por fin, por sí el sentimiento jurídico o instinto de conservación no se impusieran y menester fuera llegar a la extrema aplicación de la legalidad que nos ampara, también tiene en estudio esta Junta de gobierno la aplicación del artículo 191 del vigente Código Penal, cuyo texto, literalmente, dice así: "Incurrirán en la pena de inhabilitación absoluta las autoridades de las regiones autónomas que ejecutaren en dichos territorios leyes cuya ejecución esté substraída a su competencia".

Ahora bien; cumplida en todas sus partes la sentencia del Tribunal de Garantías y restablecido el orden jurídico perturbado, el espíritu del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se hallará francamente propicio a toda reforma compatible con el respeto a la Propiedad, a la libertad de contratación y a nuestras costumbres tradicionales, en lo que tienen de estable, substancial y característico, cuya tendencia fuera encaminada al perfeccionamiento de relaciones jurídicas entre nuestra "pagesía" ya ala evitación de posibles convenciones abusivas. Porque nosotros, que no aceptamos totalmente el concepto romano de la Propiedad, no dudamos en acutar íntegramente el concepto cristiano de la misma, que a la vez, estamos dispuestos a llevar al terreno de la práctica.

Mas como para restablecer el orden jurídico, perturbado en nuestros campos, precisa que se imponga en ellos el principio de autoridad, frente a la narquia manifestada en constantes atentados contra la propiedad, usurpando frutos, asaltando fincas, invadiendo tierras, dasacatando sentencias, burlando contratos y poniendo en peligro la vida de los propietarios, algun ya caído vilmente asesinado, tenemos que hacer también la declaración franca y clara de que era necesaria imposición del principio de autoridad no será jamás posible, mientras el Orden público esté en manos de una oligarquía tan absorbente y despiadada como la que gobierna esta desventurada Cataluña.

La congénita parcialidad del Gobierno de la Generalidad, al estar supeditado por un solo partido político de tendencia contraria a la de la inmensa mayoría de la región catalana, lo inhabilitan para disponer del Orden público, si éste ha de cumplir su verdadera misión, diametralmente opuesta a todo proselitismo.

Y si a esto se añade el peligroso monopolio de uso de armas, del que gozan los afiliados al partido gubernamental, en las comarcas rurales, para ejercer funciones de autoridad, sin la competencia ni la más elemental condición que su debido prestigio exige, en oposición al absoluto desarme de todos aquellos ciudadanos, que por su honradez y necesaria defensa personal, por habitar en parajes aislados, todas las legislaciones les habían autorizado el legítimo uso de las armas, fácilmente se comprenderá cuán urgente es para los catalanes, y muy especialmente para los agricultores, que el Orden público revierta al Estado, para el ejercicio más ecuánime y ponderado de la función peculiar que le es consubstancial.

Queremos también que la Administración de Justicia deje de estar intervenida por un determinado partido político en función de gobernante, en aras de la más esmerada independencia, que la elevada misión del Poder judicial exige; y en evitación de que la organización política de la Justicia municipal pueda servir de pabellón que encubra toda suerte de represalias partidistas, prevención explicable si se tiene en cuenta, aparte de los hechos que la disculpan, la designación que de sus funcionarios se hizo, en muchos ca-

sos contradictoria y opuesta a las condiciones prescritas por los preceptos emanados del propio Gobierno de la Generalidad.

Y como no hay un solo ramo de la vida económico regional, una sola fuente de producción que no pueda lanzar sus lamentaciones en el coro de los perjudicados, ni dejar de formar en el cortejo de los justamente alarmados, oportunamente aprovechamos la ocasión para incluir en nuestro programa el obligado llamamiento de solidaridad con nuestra causa, a todas las entidades económicas, ofreciéndoles la seguridad de encontrar amistosa reciprocidad en la actuación del sector que representamos, ya que nuestras peculiares aspiraciones, en definitiva, tienden al total bienestar y progreso de Cataluña, y con ellos el engrandecimiento y prosperidad de España.

Restanos, antes de terminar, llamar a todos los propietarios de fincas rústicas de Cataluña para que, sin espera de un día más, se agrupen como un solo hombre alrededor de este benemérito Instituto Agrícola de San Isidro, y sin que ni uno solo deje de figurar en las nutridas listas de sus socios, coadyuvando con su respectivo esfuerzo personal al robustecimiento del espíritu que lo anima, para apresurar el logro del triunfo definitivo, en defensa de la propiedad rústica de todos los catalanes.

Recabamos el resuelto y decidido apoyo de la Prensa para todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses económico-agrarios que nos están encomendados, convencidos de que prestándonos su apoyo cumplen con el deber que el mero patriotismo impone, y decididos a que la Propiedad tome muy buena nota a los efectos que fácilmente pueden deducirse, de aquel órgano de Prensa que se considere relevado de colaborar al resurgimiento de la paz y restablecimiento de la justicia en las tierras catalanas. Porque menester es que esta Junta de gobierno que aspira a la implantación de la verdadera justicia comunitativa en el campo, con la ayuda de cuantos valiosos elementos puedan prestarla, cuente también

con ella para la completa restauración de la economía agrícola regional.

Para terminar, y como leal advertencia a los cultivadores guiados únicamente por el afán de que el cultivo de la tierra sea remunerador, debemos declarar: que si mezquino y negativo es el beneficio para el cultivador, consistente en la aprobación del 25 y 50 por 100 de la parte contractual que no es la suya, y que tarde o temprano deberá devolver a su legítimo dueño, abundante y efectiva es la riqueza resultante de la revalorización de los frutos, a la que hay que llegar con la máxima intensidad, con la cooperación aunada de agricultores, propietarios y cultivadores, redoblando sus esfuerzos en defensa de sus comunes intereses, convencidos y compenetrados de que únicamente la recíproca cooperación puede defender eficazmente la riqueza agrícola, llegando a influir en las altas esferas del Poder, para conseguir la efectividad de sus justos anhelos.

Y si cumplida nuestra misión llegamos a conseguir que la justicia que nosotros aspiramos suceda a la actual situación anárquica de hecho, devolviendo a nuestros campos la tranquilidad y la paz como feliz prosagio de una era de fecundidad y riqueza, con todos sus valores espirituales que establezcan el vehículo cristiano de fraternidad y amor entre propietarios y cultivadores, habremos conseguido el ideal, en holocausto del cual aceptamos el sacrificio que el mandato de nuestros poderdantes nos impuso.

Este es el pensamiento y programa, que hacemos público con la noble y sincera aspiración de la defensa de la Propiedad y leal colaboración al servicio de la Patria.

Barcelona, 15 de agosto de 1934.

El Presidente: José Cirera y Voltá — El Vicepresidente: Angel Torres y Dalmau. — Vocales: Jorge Camps i de Casanova, Luis Jover y Nunell, José de Albert y Despujol, Pedro Blanch y Blanch José María Ginesta y Pons, Ignacio de Puig y de Pallejá, Luis Sans y Rosell, Afaulo Tarragó y Ruiz. — El secretario general, Guillermo de Esporza y de Entrambasaguas.

Les víctimes catòliques dels nazis

La llista de les personalitats catòliques assassinades el 30 de juny s'allarga a mesura que el misteri establert entorn de la llista de víctimes s'esvaeix. Després del doctor Klausener, Probs i el Dr. Gerlich, heus ací altres dos que no havien tingut certament contacte amb el Roehm i consorts.

Però, don s'aturarà la llista dels catòlics notoris així suprimits i quan la coneixerà hom tota sencera

EL DR. HEIM

L'oficina de premsa de les "tropes d'assalt" catòliques d'Austria ha rebut una lletra de Baviera en la qual l'informen que, entre les víctimes dels esdeveniments del 30 de juny, s'hi troba també una de les personalitats més conegudes de Baviera. Es tracta del Dr. Heim, ex-diputat i ex-director de les Associacions camperoles bavereses. Hom l'anomenava correntment "el doctor camperol".

Patriote fervent i catòlic fidel, el doctor Heim havia fundat, l'endemà de la revolució de novembre de 1918, el partit populista baverès. Fou molt de temps el polític més poderós del seu país. Però havia esdevingut gairebé orb i la malaltia l'havia obligat a abandonar la vida pública.

Octogenari, el Dr. Heim no tenia gaires possibilitats de perjudicar el règim nacional-socialista. Hom no pot explicar el seu assassinat més que com un acte de pura venjança política.

EL DR. FRITZ BECK

El Dr. Fritz Beck, de Munic, era un campió de l'acció social entre

els estudiants. Com a fundador de la Casa de l'estudiant i de l'intercanvi universitari alemany i com a un dels principals col·laboradors de la col·laboració universitària internacional, era conegut i estimat en el món enter. En efecte, ell fou un dels primers que s'esforçaren, l'endemà de la guerra mundial, per establir relacions intel·lectuals amb l'estranger. Per bé que la major part de les obres de què s'ocupava tinguessin un caràcter neutre o oficials, era profundament catòlic. "Pax Romana", el Secretariat internacional de les associacions universitàries catòliques, nomenà Herr Beck membre d'honor.

Ningú no sap per què l'assassinaren. Tres nazis anaren a detenir-lo a la seva oficina. Després trobaren el cadàver al bosc.

Viajes colectivos

A LA ISLA DE MALLORCA

6 días de duración, 6

Vapor, fonda, excursiones en auto, derechos de visita a monumentos y grutas TODO PAGADO 212'50 pesetas.

Próxima salida el día 22 de Agosto Pida el Programa-itinerario en la

SOMBRERERIA ALOQUIN

Unión, 20, TARRAGONA

URGE VENDER

Talbot 10 HP. Conducción interior 4-5 plazas, vendo barato. Razón: Garage Tarragona-Sport

NOTES OFICIOSOS

De la Oficina municipal de Turisme

Ahir entrà al nostre port el transatlàntic espanyol de la línia Cuba-Mèxic-New York "Cristóbal Colón". El nombrós passatge que portava, visità a la tarda la nostra ciutat. Fou portada a bord una bona quantitat de propaganda.

Ahir va ésser a la nostra ciutat, viatjant en auto-car, la Penya Unió de l'Ateu Obrer, de Barcelona, composta de 25 excursionistes, qui romangueren tot el dia a Tarragona visitant-la detinguda-

ment. Dinaren al Restaurant Versailles.

Ahir, els infants que componen la Colònia escolar madrilenya, invitats per l'Ajuntament, donaren un passeig pel nostre port, aprofitant el qual passeig visitaren el magnífic vaixell ancorat "Cristóbal Colón". Els nois restaren encants de tan bella excursió, la qual efectuaren sobre la barca a motor propietat del senyor Joan Bta. Garcia, el qual la cedí desinteressadament, col·laborant així a gest tan simpàtic.

Els diferents òmnibus que fan el servei de la rodalia, portaren el dijous passat uns 430 banyistes.

NOTAS LOCALES

EN LA COMISARIA

Refiriéndose a los sucesos de La Cañonja, dijo el Sr. Pujol y Font que tenía que desmentir la información parcial de algun periódico. El alcalde de dicho pueblo negó la autorización a la sociedad La Amistad para dar los bailes de sociedad de la fiesta mayor en la plaza, delante de su local. El señor comisario se limitó a apoyar la decisión que en uso de su derecho y con más conocimiento de causa, había emitido la autoridad local.

En una palabra, el Sr. Pujol y Font se lava las manos con el mismo estilo de un Poncio auténtico.

INVITACION

Por el presidente del "Club Gimnástico" hemos sido invitados a la "Revetilla de Sant Magi" que tendrá lugar el sábado a las once de la noche en el campo de deportes de dicha entidad.

Agradecemos la deferencia.

MONT DE PIETAT DE LA MARE DE DEU DE L'ESPERANÇA

El Mont de Pietat de la Mare de Déu de l'Esperança (Delegació de Tarragona) organisme de préstecs prendaris de la Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis, posa en coneixement del públic que, el dia 6 de Setembre de 1934, a les nou del matí, seran venudes en pública subhasta les garanties dels empenyoraments de joiells vençuts abans del primer de Juny de 1934 que no s'hagin renovat o retirat el dia 1 de Setembre. La subhasta tindrà lloc a Barcelona, carrer de Junqueres, número 2, entresol.

EL INSPECTOR GENERAL DE NAVEGACION EN TARRAGONA

Ayer estuvo en esta ciudad el inspector general de Navegación de la Subsecretaría de la Marina civil, D. Emilio Suárez Fiol, ex capitán de corbeta de la Armada, el cual viaja a bordo del trasatlántico español "Cristóbal Colón" procedente de Barcelona, efectuando una visita de inspección a la Delegación Marítima, continuando viaje para Valencia.

CHOQUE DE VEHICULOS

En el kilómetro 9 de la carretera de Reus a Alcover, término de Morell ha chocado el ómnibus de la matrícula de Tarragona 4.633, propiedad de Juan B. Dalmau y conducido por el chofer Rafael Padró, con el carro número 197, propiedad de Martín Guillaumet, de 65 años. Ha resultado con heridas en la cabeza y magullamiento general de pronóstico reservado, el conductor del carro. El coche ha sufrido desperfectos valorados en unas 400 pesetas.

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

FORDIOSERO Y KILOMETRICO

En la Comisaría de Vigilancia ha sido denunciado Andrés Marcos, por viajar sin billete, pidiendo limosnas a los viajeros e insultando a aquellos que no se la hacían.

LA C. E. D. A., EL GOBIERNO Y LOS PROBLEMAS REGIONALES

Madrid, 16.—"El Sol" de hoy, publica una nota política a la que pertenecen los párrafos que siguen: "Desde hace varias semanas, elementos destacados de la C. E. D. A. con quienes cambiamos impresiones, no recataban su inquietud ante las perspectivas que ofrecía la política en Cataluña y en las provincias vascas, donde un estado persistente de subversión hacía precisa la enérgica intervención del Poder público. Según ellos, este Gobierno había recibido un voto de confianza para afrontar el problema catalán y éste aun estaba sin resolver. Es más: temían que la cuestión planteada por la ley de Cultivos estuviese también en idéntico estado llegada la apertura del Parlamento. Si esto ocurría, ¿cómo justificaría el Gobierno el uso que había hecho de la confianza parlamentaria?"

En esta tensión se encontraban los ánimos estos días pasados entre los elementos de aquel partido. Pero han surgido últimamente otras cuestiones a las cuales la C. E. D. A. ha de prestar la debida atención. Se ha producido la actitud violenta de los Ayuntamientos vascos, resuelta con adecuada prudencia por el Gobierno. Pero precisamente tal cuestión ha originado actitudes con las cuales el partido de Acción Popular no tiene motivo para sentirse satisfecho. Un telegrama de Barcelona informa que el Consejo de la Esquerra se halla constituido en sesión permanente en espera de los sucesos que se deriven de la actitud de los Ayuntamientos vascos. ¿Qué quiere decir esto? Por otra parte, la Comisión de Traspasos de servicios mantiene sus reuniones y procura que la transmisión se realice en las mejores condiciones posibles. Una comisión del Municipio de Barcelona estuvo en Madrid y gestionó del Gobierno la cesión del castillo de Montjuich al Ayuntamiento.

También solicitó del Estado un auxilio económico para liquidar descubiertos resultantes de la última Exposición. Es decir, el Gobierno de la Generalidad se moviliza y consigue que el Poder central acelere la marcha en el cumplimiento de sus deberes, y no le precumpa diferir, con este o el otro pretexto, aquellos que le impone el propio Estatuto.

Estos son hechos por sí solos suficientes para que los elementos que siguen al señor Gil Robles se mantengan en un estado de inquietud y la exterioricen tan pronto como han podido ponerse en contacto con su jefe. Desde su punto de vista, esto es natural. La C. E. D. A. desea que el Gobierno cumpla escrupulosamente para con la región catalana los deberes que se establecen en el Estatuto. Encuentra asimismo lógico que la región demande cuanto le corresponde. Pero estima que también Cataluña tiene unos deberes y carece de derecho para dilatar su cumplimiento con este o aquel pretexto. Asimismo lamentan que un partido con predominio en la Generalidad pretenda adoptar actitudes que de cerca o de lejos signifiquen propósito de intervenir en los acontecimientos que se desarrollan en otras provincias españolas. Todo esto, sumado acaso a otras cuestiones internas, ha influido al parecer, en las personalidades de la C. E. D. A. y las ha movido a fijar su posición en las comentadas declaraciones.

Pero acaso sea aventurado presumir consecuencias políticas excesivas de estas actitudes.

Gran parte de lo que contraría a los amigos del señor Gil Robles desagrada también al Gobierno, y algunos consejeros no lo ocultan. Es, pues, más que una cuestión de fondo, una apreciación sobre la táctica que debe seguirse en cada caso. El Gobierno desarrolla la que

juzga más prudente. Los resultados ya se verán. Ellos probarán si el procedimiento fué torpe o acertado.

El señor Samper dijo en cierta ocasión que él sabe perfectamente cual camino emprenderá para obtener una victoria política de resonancia nacional. Ahora bien: ¿sería ese fácil éxito momentáneo lo más conveniente para España y para la República?

Es digna de ser meditada y no olviden los comentaristas de las manifestaciones hechas por los dirigentes de Acción Popular que su júbilo no ha de estimular a esos elementos, ni ha de torcer la ruta que tengan trazada. Cuando el señor Gil Robles adopte una actitud acaso no corresponda a las esperanzas de los extremistas de allí ni de los de aquí."

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid, 16.—El señor Lerroux recibió esta mañana visitas de numerosas personalidades y comisiones.

El jefe del partido radical manifestó a los periodistas que las declaraciones de los representantes de la CEDA le parecían naturales. Nadie—dijo—puede esperar que todo el mundo comparta el criterio del Gobierno, pero del mismo modo que ha ocurrido en otras ocasiones, ahora, los representantes de ese sector y los del gabinete que preside el señor Samper, en el momento oportuno, bien sea antes o al obrirse las Cortes, se pondrán al habla y se convencerán los unos a los otros, y transigirán en aquello que no sea fundamental. Además—agregó—falta mucho tiempo para que se reúnan las Cortes.

Respecto al pleito catalán y sus relaciones con el problema vasco recordó el señor Lerroux que había dicho, por conocer el pleito catalán y la psicología catalana, que podría resolverse con relativa facilidad.

Hay que tener presente—añadió—la labor de adaptación de la República, que ha exigido improvisar valores, por lo cual muchos desconocen el sentido de la responsabilidad, y sólo pocos conocen el alcance de sus actos. Pero todo se resolverá, porque las actitudes de rebeldía son rechazadas por la opinión que ahora se halla, más que nunca, al lado del Gobierno contra aquéllas.

Preguntado sobre la sustitución del Gobierno para antes de que se reúnan las Cortes, respondió que no la creía posible, pues contaba el Gobierno con la confianza del Presidente de la República y con la de las Cortes. El propio señor Samper—dijo—se halla satisfecho y lo mismo yo. En el Parlamento se podrán formular programas y concretarse actitudes.

Creo—siguió diciendo el señor Lerroux—que es un bien la unión de las izquierdas. La República necesita más de las dos agrupaciones con que hoy cuenta. La formación de un partido nuevo exigirá un lapso de tiempo y unos trabajos. Creo que se contará con Azaña para esa fusión, pues aun cuando éste me ha tratado con injusticia, yo le hago justicia al decir que es uno de los valores políticos actuales, y las realidades de Gobierno le harán abandonar en su día los procedimientos que usó.

Respecto a las negociaciones con el Vaticano se excusó el señor Lerroux de opinar, por desconocer el estado actual de la gestión y no querer entorpecer ésta.

El señor Lerroux dijo que no ha renunciado a ninguna de sus convicciones ni ha claudicado nunca.

Terminó dedicando un elogio al señor Salazar Alonso, porque a su actividad y energía une una gran ponderación.

UN NOVILLO DESMANDADO PRODUCE VICTIMAS

Alicante, 16.—Cuando eran conducidos al matadero desde la esta-

ción de los Andaluces seis novillos, uno de ellos se desmandó, internándose en la playa y sembrando la alarma.

El toro recorrió toda la playa, y siguió hasta el hospital y luego hacia la barriada de Las Carolinas, siempre perseguido. Al llegar frente a la fábrica de tabacos, como era la hora de entrar el segundo turno, sembró también la alarma. Allí arremetió contra un viejecito que, sentado en una silla, pedía limosna hiriéndole gravemente. Luego volcó un carrito de reparto de pan, hiriendo a la callera. Algunos transeuntes que le hicieron frente fueron derribados.

Un guardia motorista le siguió hasta encontrar unos guardias urbanos y todos montaron en un automóvil particular, con el que persiguieron al toro, haciéndole disparos e hiriéndole, sin conseguir derribarlo. El toro siguió por toda la Avenida de Pérez Galdós, hasta llegar a la estación de Madrid, donde el guardia de seguridad Viriato Moreno se le enfrentó desde cerca y disparó, acertándole en el testuz y derribándolo.

El público ovacionó al guardia y le obsequió con la oreja del toro. En el matadero le apreciaron al bicho veinticuatro disparos.

Los heridos ingresaron en el hospital, y son: el mendigo Cristóbal Tortillón, de 80 años, con la rotura del fémur izquierdo y otras heridas de pronóstico grave; José Torregrosa, de 37 años, con erosiones; José Cortés, de 52 años, con varias heridas de importancia, y José Luis Pinedo, de 14 años, con heridas leves.

FALLECE EL UNICO SUPERVIVIENTE DE UNA TRAGEDIA

Huesca, 16.—José Weis, de 32 años, de Génova, era el único superviviente de la tragedia de Graus con la muerte de la madre y sus seis hijos, abrasados en un carro-matado al incendiarse unas películas que explotaban.

Después de grandes sufrimientos ha muerto en el hospital de Barbastro, donde fué atendido con el mayor interés. Las quemaduras que sufría eran gravísimas y mortales.

Las autoridades de Barbastro y Graus, con el más piadoso sentimiento, han dispuesto el traslado de los restos del pobre pelicularo italiano a Graus. Allí serán inhumados junto a los de su esposa y seis hijos.

CONTRABANDISTA MUERTO POR LOS CARABINEROS

Huelva, 16.—Comunican del pueblo de Aroche que en la avanzada de la línea fronteriza de la sierra Mariánica, entre España y Portugal, y en el sitio denominado Borraco, de este término municipal, los carabineros de servicio para impedir la entrada de contrabando de la vecina República, dieron el alto a unos mochileros que trataban de introducir una cantidad de café.

Como apelaran a la fuga, la pareja disparó, cayendo muerto instantáneamente con el cráneo atravesado el vecino de esta villa Isidro Marín Racvón, de 25 años.

El café aprehendido asciende a 138 kilos.

EN SUFRAGIO DE DON GONZALO DE BORBON

Bilbao, 16.—Organizados por Renovación Española, se celebraron en la basílica de Santiago funerales en sufragio de don Gonzalo de Borbón.

LA ALCALDIA DE LA CAPITAL CONTINUA SIN CUBRIR

Bilbao, 16.—El cargo de alcalde continúa sin cubrir. Los oficios de ofrecimiento de la Alcaldía han comenzado a enviarse por el gobernador. Se cree que no aceptarán ni los monárquicos. Hasta ahora han sido cursados solamente cinco o seis oficios.

El alcalde destituido sigue recibiendo testimonios de adhesión.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

- Pallebot español "Antonieta" procedente de Mahón con carbón.
- Vapor español "Cristóbal Colón" procedente de Barcelona con carga de tránsito.
- Vapor inglés "Ponzano" procedente de Londres con carga general.
- Vapor español "Turia" procedente de Barcelona con carga general.
- Vapor español "Poeta Arolas" procedente de Barcelona con carga general.
- Vapor alemán "Capry" procedente de Palermo con carga de tránsito.

Salidas

- Vapor inglés "Ponzano" para Valencia con carga general.
- Vapor español "Poeta Arolas" para Las Palmas y escalas con carga general.
- Vapor italiano "Le Tre Marie" para Casablanca y escalas con carga general.
- Vapor alemán "Capry" para Huelva y escalas con carga general.
- Vapor español "Turia" para Valencia con carga general.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "La Guardia", cargando vino.

Pallebot español "Cala Virgili", cargando.

Vapor español "Betis", descargando pirita.

Vapor español "Ambos", no efectúa operación.

Vapor español "Ciutat de Reus", no efectúa operación.

Balandra española "Antonieta" descargando carbón.

Amarrados

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Antonio de Sastre", en desguace.

Buques que tienen pedido atraque

Vapor italiano "Catalani".

Pallebot español "Carmen".

METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones entre Islandia y Noruega, otras relativas sobre mitad occidental España; Probable cielo con nubes y algunos aguaceros en litoral, Mediterráneo levante flojo en el Estrecho de Gibraltar, buen tiempo resto litoral.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Capitán vapor "M. González" comunica que ayer a las 13 horas 30 minutos, encontrábase deriva una gabarra rectangular, sin marcas, a cinco millas al N. W. de Cabo Chir.